

2 DA CONVOCATORIA CAS N° 047-2017-OSITRAN-JGRH-GA
UN (01) CHOFER PARA LA JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL DE LA
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

I. OBJETO

Contribuir en el desarrollo Logística de las actividades vinculadas al transporte de los Altos Funcionarios de OSITRAN así como la operatividad de la flota de vehículos de la institución.

II. ÁREA SOLICITANTE

Gerencia de Administración.

III. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN

Gerencia de Administración.

IV. BASE LEGAL

- ✓ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE.
- ✓ Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

V. PERFIL DEL PUESTO / CARGO

Ver perfil de puesto. (De acuerdo a la normativa de Servir vigente) – Ver anexo 01.

VI. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO / CARGO

Ver perfil de puesto. (De acuerdo a la normativa de Servir vigente) – Ver anexo 01.

VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto / cargo	Sede de OSITRAN, Av. República de Panamá N° 3659 – San Isidro.
Duración del contrato	Tres (03) meses, renovable en función de las necesidades institucionales.
Retribución mensual	S/ 3,000 (Tres mil y 00/00 soles). Los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

Las etapas del proceso y/o cronograma ordenan el proceso de convocatoria, y deben respetar los plazos señalados en las normas correspondientes.

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores a la convocatoria	GA/JGRH
CONVOCATORIA			
2	Publicación de la convocatoria en el portal web del OSITRAN: www.ositran.gob.pe . Sección: Oportunidad Laboral	14 de diciembre de 2017	JGRH
3	Registro de la Ficha Resumen, según el Formato N° 3: Descargado del portal web del OSITRAN, sección: Oportunidad Laboral (Solicitud del postulante)	Del 15 al 21 de diciembre de 2017	Postulantes
SELECCIÓN			
4	Presentar de manera obligatoria en mesa de partes del OSITRAN, ubicada en Calle Los Negocios 182 - piso 2, Surquillo, en horario de: 09:00 a 17:00 horas, la siguiente documentación: - Ficha resumen (según el Formato N° 3); - Currículum vitae descriptivo, documentado y ordenado de acuerdo a los criterios de evaluación. (Ver cuadro de Evaluación Curricular – Técnica). - Declaraciones Juradas adjuntas a las bases de la convocatoria. Toda la documentación, debe ser presentada en un folder manila A4, debidamente foliada.	Del 15 al 21 de diciembre de 2017	Postulantes
5	Evaluación Curricular	22 de diciembre de 2017	Comité de Selección
6	Resultados de la Evaluación Curricular (*)	22 de diciembre de 2017	Comité de Selección / JGRH
7	Evaluación de Conocimientos	26 de diciembre de 2017	Comité de Selección
8	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos (*)	26 de diciembre de 2017	Comité de Selección / JGRH
9	Evaluación Psicológica	27 de diciembre de 2017	Consultor Externo
10	Entrevista Personal	28 de diciembre de 2017	Comité de Selección
11	Publicación de resultado final (*)	28 de diciembre de 2017	Comité de Selección / JGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO / CARTA DE INCORPORACIÓN			
12	Suscripción y Registro del Contrato o recepción de la Carta de Incorporación	Del 29 de diciembre de 2017 al 08 de enero de 2017	JGRH/GA/ Ganador de convocatoria

(*) Las publicaciones se realizarán en el portal web del OSITRAN: www.ositran.gob.pe

Toda postergación del proceso de selección será pública y justificada, la misma que se comunicará a través del portal web del OSITRAN.

IX. DE LAS ETAPAS DE LA EVALUACIÓN

Las etapas del proceso de selección son preclusivas y los resultados de cada etapa tendrán carácter eliminatorio, salvo la evaluación psicológica que será referencial.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un mínimo y un máximo de puntos para cada etapa, teniendo un peso ponderado en la nota final de:

ETAPAS	Peso	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo	Puntaje Mínimo Ponderado	Puntaje Máximo Ponderado
Evaluación Curricular	30%	12	20	3.6	6
Evaluación de Conocimientos	30%	12	20	3.6	6
Evaluación Psicológica	-	No tiene puntaje	-	-	No tiene puntaje
Entrevista Personal	40%	12	20	4.8	8
TOTAL	100%			12	20

Los postulantes que no se presenten en alguna de las etapas del proceso de evaluación quedarán fuera del proceso de selección de personal.

FASES DE SELECCIÓN

- Es de carácter eliminatorio y tiene puntaje por etapas, siendo la nota mínima 12 y la nota máxima 20.
- Las consideraciones a tener en cuenta por parte de los postulantes serán determinadas por el Comité de Selección.

Postulantes	Evaluación Curricular - Técnica							Σ Puntaje (20 ptos)	Factor de evaluación 30%	
	Formación Académica (Nivel de estudio y/o grado académico)	Curso			Conocimientos	Experiencia				
	Secundaria completa	Brevete A1 o superior vigente	Curso en Mecánica Automotriz	Curso sobre el Reglamento de Tránsito, Primeros Auxilios y/o Defensa Personal	Conocimiento en traslado de personal ejecutivo y/o directivos (*)	Experiencia general no menor de cinco (05) años en el sector público o privado	Experiencia específica no menor de tres (03) años en un puesto similar o con funciones equivalentes al puesto en el sector público o privado			Experiencia específica mayor de cuatro (04) años en un puesto similar o con funciones equivalentes al puesto en el sector público o privado (**)
2 puntos	3 puntos	2 puntos	1 punto	Declaración Jurada	3 puntos	4 puntos	5 puntos			

(*) Declaración Jurada (Ver anexo N° 02).

(**) Un punto por cada año adicional (tope máximo 5 puntos).

Documentos a Presentar indicado en las Bases de la Convocatoria (Pág. 2):

- ✓ Ficha resumen (según el Formato N° 3)
- ✓ Currículum vitae descriptivo, documentado y ordenado de acuerdo a los criterios de evaluación.
 - El postulante que no presente su Currículo Vitae descriptivo, documentado y la Solicitud del postulante debidamente llenada y firmada en las fechas establecidas en las bases de la convocatoria y/o no sustente con documentos el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el perfil del puesto, será DESCALIFICADO.
 - Los documentos deben ser presentados en forma ordenada cronológicamente, la información debe ser explícita, de acuerdo a lo solicitado en el perfil del puesto.
 - El sustento del Currículo Vitae debe acreditar la permanencia (fecha de inicio y fecha de finalización del vínculo) en el cargo / puesto / servicio, caso contrario, se excluirá de la calificación dicho documento; asimismo, en el documento de capacitación debe indicar el número de horas de la capacitación de acuerdo al perfil solicitado. Cabe indicar que la información consignada en la hoja de vida documentada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
 - Declaraciones Juradas adjuntas a las bases de la convocatoria (Formato 11, anexo 02).

X. DE LAS BONIFICACIONES

Se considerará en los casos que correspondan, la aplicación de las siguientes bonificaciones:

- 10.1. Bonificación por discapacidad:** De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 48.1 del artículo 48° de la Ley N° 29973, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, obtendrán una **bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final.** Por tanto, el postulante que haya acreditado dicha condición en el Currículo Vitae documentado (mediante la copia del carné de discapacidad emitido por el CONADIS), percibirá tal bonificación.

- 10.2. Bonificación por ser Licenciado del Servicio Militar Acuartelado y de las Fuerzas Armadas:** De acuerdo con lo establecido en el artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR-PE, obtendrán una **bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista.** Por tanto, el postulante que haya acreditado dicha condición en el Currículo Vitae documentado (mediante la copia del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de Fuerzas Armadas), percibirá tal bonificación.

La omisión en la presentación de las acreditaciones correspondientes en el Currículo Vitae, no dará derecho a la asignación de la referida bonificación ni podrá ser materia de subsanación alguna.

XI. DE LOS RESULTADOS FINALES

Para ser declarado ganador del puesto/cargo convocado se tomarán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Evaluación curricular : Puntaje 30%
- Evaluación de conocimientos : Puntaje 30%
- Entrevista personal : Puntaje 40%

$\text{Puntaje Total} = \text{Evaluación curricular} + \text{Evaluación de conocimientos} + \text{Entrevista Personal}$

Si es una persona con discapacidad y ha acreditado tal condición:

$\text{Puntaje Final} = \text{Puntaje Total} + 15\% \text{ Bonificación por Discapacidad} * \text{Puntaje Total}$

Si es Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas y ha acreditado tal condición:

$\text{Puntaje Total} = \text{Evaluación Curricular} + \text{Evaluación Conocimientos} + \text{Entrevista Personal} + 10\% \text{ Entrevista Personal}$

Se publicará los resultados finales en orden de mérito, de acuerdo al puntaje final.

XII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

12.1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso podrá ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

12.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

XIII. DE LA IMPUGNACIÓN

El postulante que no estuviera de acuerdo con el resultado final luego de la publicación de los resultados finales, podrá solicitar la **aclaración** dentro del día siguiente a la fecha de publicación, la cual será atendida por el Comité Evaluador a más tardar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de la recepción del documento.

De no estar conforme con dicha aclaración, tendrá expedito su derecho de impugnación ante el Tribunal Civil, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento del Tribunal del Servicio Civil.

XIV. DE LA SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL DOCUMENTO O CONTRATO

Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de publicación de los resultados, el ganador (a) del puesto convocado deberá presentar los documentos requeridos para su incorporación a la Entidad y suscripción del contrato correspondiente, según lo señalado en la Directiva sobre Selección y Contratación de Personal.

El postulante que resulte ganador y que viene prestando servicios en una Entidad Pública, deberá solicitar a la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, de la Entidad que proviene, su retiro del Módulo de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas.

El personal que ingresa bajo el régimen de la actividad privada o por Contratación Administrativa de Servicios, estará sujeto a un periodo de prueba de tres (03) meses. Asimismo, previo acuerdo por escrito entre las partes, puede pactarse, en el caso del personal sujeto al régimen de la actividad privada, un tiempo mayor, el cual no podrá exceder de los seis (06) meses, siempre que se requieran de un periodo de capacitación o adaptación, o la naturaleza o grado de responsabilidad del puesto lo justifique.



Formato N° 11

Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar y de no percepción de otros ingresos del Estado

Por medio del presente, yo _____,
identificado (a) con DNI N° _____, domiciliado (a) en
_____,
del distrito de _____, de la provincia de _____
y Departamento de _____, declaro bajo
juramento:

1. No tener impedimento para contratar con el Estado.
2. Si resultara ganador (a) del proceso de selección al que postulé y de vincularme laboralmente con OSITRAN, no podré percibir otro ingreso del Estado, salvo por función docente o dietas por participación en un directorio de entidades o empresas públicas. De configurarse dicha situación de excepción, informaré a la Entidad.

Nombre : _____

Documento de Identidad : _____

Firma : _____

Es obligatorio presentar el presente formato, caso contrario descalifica al postulante.

ANEXO 01



FORMATO DE PERFIL DE PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

Órgano o unidad orgánica: Gerencia de Administración

Denominación del puesto: _____

Nombre del puesto: Chofer para la Gerencia de Administración

Dependencia jerárquica línea: Gerencia de Administración

Dependencia funcional: Jefatura de Logística y Control Patrimonial

Puestos su cargo: _____

MISIÓN DEL PUESTO:

Contribuir en el desarrollo logístico de las actividades vinculadas al transporte de los Altos Funcionarios de OSITRAN así como la operatividad de la flota de vehículos de la institución.

FUNCIONES DEL PUESTO:

1	Mantener vehículos de propiedad de OSITRAN, para trasladar al personal de las diversas gerencias o visitas autorizadas en el cumplimiento de sus funciones supervisoras a nivel nacional
2	Verificar de manera previa al cumplimiento de sus labores las condiciones mecánicas de los vehículos de la institución, para asegurar que se encuentren en óptimas condiciones.
3	Reportar mediante Informe al Asesor de Transporte cualquier falla mecánica que se haya producido en los vehículos durante el cumplimiento de sus labores para que se tomen las acciones preventivas correspondientes.
4	Apoyar en el control de que el vehículo asignado reciba los servicios necesarios para su mantenimiento con el Asesor de Transportes de la Gerencia de Administración
5	Apoyar en el transporte de bienes y documentación que sea necesario para el cumplimiento de las labores del OSITRAN
6	Apoyar en el abastecimiento de combustible de los vehículos de OSITRAN por parte de los proveedores contratados, para su adecuado funcionamiento.
7	Y otras funciones que se le asigne el jefe de Logística y Control Patrimonial

COORDINACIONES PRINCIPALES:

Coordinaciones Internas

Con cuáles se relaciona de la Entidad: _____

Coordinaciones Externas

Entidades e instituciones que se requiere para desarrollar las tareas que tiene encomendadas: _____

FORMACIÓN ACADÉMICA:

A.) Nivel Educativo:

<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/> Superior
<input checked="" type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Tercer Grado E.G.P. (1994)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Tercer Grado E.G.P. (1995)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.) Grado(s) / Situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> (grado(s))	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input type="checkbox"/> Titulo / Licenciatura	<input type="checkbox"/> Maestro	<input type="checkbox"/> Especialista	<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Especialista	<input type="checkbox"/> Doctorado
<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Privado							

C.) ¿Se requiere Obligatorio?

Si No

¿Ocupa Matricula profesional?

Si No



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requiere documentación sustentatoria):

Tercer año de Personal Ejecutivo y/o Directivos

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de nivel avanzado debe contar con un máximo de 12 horas de capacitación y los documentos no menos de 80 hojas.

Brevete A1 o superior vigente

C.) Conocimientos de Idiomas e Idiomas.

ONGAFIACA	Nivel de dominio			
	No sabe	Básico	Intermedio	Avanzado
Procedimientos de trabajo (Word, Open Office, Excel, etc.)	X			
Hojas de Cálculo (Excel, OpenOffice, etc.)	X			
Programas de presentaciones (Power Point, etc.)	X			
(Otro)				

IDOMAS	Nivel de dominio			
	No sabe	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones:				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Cinco (05) años

Experiencia específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en función de la materia:

Tres (03) años en un puesto similar o con funciones equivalentes al puesto.

B.) En base a la experiencia requerida para el puesto (Parte A), indique el tiempo requerido en el sector público:

C.) Marque el nivel mínimo de puesto que se realizó como experiencia, ya sea en el sector público o privado:

Funcionario Profesional Asistente Administrativo Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Sección Gerente o Director

* Mencione aquí cualquier otro requisito que no se encuentre en el requerido de experiencia en caso de tener algo adicional para el puesto:

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI No

Apellido del sustituto

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Orientación a resultados, Vocación de servicio, Trabajo en equipo.





ANEXO 02

DECLARACIÓN JURADA

Por medio del presente, yo _____, identificado
(a) con DNI N° _____, domiciliado (a) en
_____ del
distrito de _____, de la provincia de
_____ y Departamento de _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO tener conocimiento y manejar lo siguiente, de acuerdo
al perfil solicitado.

Marcar con un aspa.

Conocimientos	
Conocimiento en traslado de personal ejecutivo y/o directivos	

Lima,..... de..... 2017.

Firma

Es obligatorio presentar el presente formato, caso contrario descalifica al postulante.